



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2018 - 2021



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: CAMPECHE	REGION: SUR-SURESTE
MUNICIPIO: CANDELARIA	LOCALIDAD: LA PEREGRINA
RUBRO DE GASTO: URBANIZACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BORDOS EN LA LOCALIDAD DE LA PEREGRINA	



TIPO DE PROYECTO: **NUEVO** No. DE OBRA: MOD. DE EJEC.: **POR CONTRATO**
 FECHA DE INICIO: **01 DE JUNIO DE 2020** FECHA DE TERMINO: **10 DE AGOSTO DE 2020**

EN LA LOCALIDAD DE **LA PEREGRINA** MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS HORAS DEL **10:00 HRZ DEL DIA 10 DE AGOSTO**, SE REUNIERON EN: **EL SITIO DE LA OBRA** LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : MATEO SANCHEZ GURMAN			
CARGO DEL REPRESENTANTE : PRESIDENTE DE COMITÉ			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE	DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
PRELIMINARES	\$ 35,264.13		
EXCAVACION	\$ 369,732.30		
SUBTOTAL	\$ 399,996.93		
IVA 16%	\$ 63,999.51		
TOTAL	\$ 463,996.44		

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL RAMO 33, "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL". DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACIÓN No. *FISH-20-N-APR011007*

AÑO 2020	TOTAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	MUNICIPAL
	<i>\$ 463,996.44</i>			<i>\$ 463,996.44</i>

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100 % Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: *PEREGRINA* DE LA OBRA: *CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: BORDOS* QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

C. SALVADOR FARIÁS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

C. MATEO SANCHEZ GUZMAN.
PRESIDENTE DEL COMITÉ

T E S T I G O S

ING. WILBERTH DESIDERIO ORDOÑEZ PECH
DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL

C. AURORA MONTALVO OVICLA.
SECRETARIO

ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO
RECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. URBANO

C. HERIBERTO ARIAS SANCHEZ.
TESORERO

C.P. CARLOS BAUTISTA PRIEGO.
CONTRALOR MUNICIPAL

C. ANASTASIO MONTEJO MENDEZ
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. JUAN MONTEJO VECAZCO.
VOCAL

